

do», debiendo presentar dentro de los primeros quince días, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona, la siguiente documentación:

1. Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
2. Certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
4. Certificado de antecedentes penales.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y demás disposiciones concordantes.

Gerona, 2 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—1.308-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir varias plazas vacantes en la plantilla de personal operario de esta Jefatura, se publica la composición del Tribunal y se fija fecha para la celebración de los ejercicios.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 203 de fecha 24 de agosto último, para la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla de personal operario y de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 21 de diciembre de 1972, se hace pública la relación de aspirantes admitidos a examen y que se inserta a continuación.

Aspirantes admitidos

Para una plaza de Oficial de segunda Mecánico:

- D. Jesús Suárez Albares.
- D. José Antonio Bernia Romero.
- D. Felipe Marina García.
- D. Manuel Hombrados Navarro.
- D. Andrés Ruiz Domínguez.
- D. Gonzalo Ortega Pelegrina.

Para dos plazas de Oficiales de tercera Mecánicos:

- D. Jesús Suárez Albares.
- D. José Antonio Bernia Romero.
- D. Manuel Hombrados Navarro.
- D. Andrés Ruiz Domínguez.
- D. Gonzalo Ortega Pelegrina.

Para tres plazas de Oficiales de tercera Conductores:

- D. Anibal Maseda Sixto.
- D. Sergio Valiente Rico.
- D. Domingo Checa García.
- D. Ramón Rodríguez Fernández.
- D. José Castillo Ruiz.
- D. José Antonio Bernia Romero.
- D. Andrés Ruiz Domínguez.
- D. Gonzalo Ortega Pelegrina.
- D. Clemente Romero Pérez.
- D. Jesús Rodríguez Herranz.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciando el período de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, prueba que durará un mes durante el que los concursantes deberán presentar los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, a saber:

- a) Certificado médico oficial.
- b) Certificado de penales.
- c) Certificado de nacimiento en extracto, expedido por el Registro Civil correspondiente.
- d) Libro de familia o declaración de su situación familiar.
- e) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, provincia o Municipio.
- f) Certificado de estudios primarios.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de

la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien le siga en orden de méritos y puntuación en los exámenes.

Se hace público igualmente que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios realizados por los concursantes estará formado por:

Presidente: Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe don José Luis Montalvo de Angel.

Vocales: Don Ricardo Noreña de la Cámara, Ingeniero de Caminos, y don Alberto Germán Fuentes Barrios, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Nicolás Pizarro Ventas, funcionario del Cuerpo General de Administración Civil del Estado.

Los ejercicios y pruebas prácticas se realizarán en los lugares, días y horas que a continuación se indican:

Lugar: Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara, carretera de Madrid, número 56.

Fecha: El trigésimo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» a las diez horas.

Guadalajara, 1 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo de Angel.—1.467-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo XXV —Mecánica de fluidos y transmisión del calor. Energética I— de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Convocada por Orden ministerial de 18 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre siguiente) la oposición a la cátedra anteriormente mencionada, se cita a los señores opositores para que hagan su presentación ante este Tribunal el martes, día 28 de marzo de 1973, a las doce horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abascal, núm. 2).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, así como de una Memoria por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Presidente, Eugenio Andrés Puente.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXII, «Soldadura», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales por la que se rectifica la de 28 de febrero de 1973 que señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución del Tribunal a la cátedra del grupo XXII, «Soldadura», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero de 1973, página 3987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

La Resolución debe decir lo siguiente: «Repuesta, por Orden ministerial de 8 de julio de 1972, la oposición de la citada cátedra al momento en que terminó la realización del primer ejercicio, con la obligación del Tribunal de proceder a nueva calificación del mismo, se comunica a los señores opositores que la publicación de dicha calificación se efectuará el próximo día 20 de marzo, a las trece horas, en el tablón de anuncios de la Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria).

Al mismo tiempo se anunciará la fecha en la que continuarán los ejercicios de la oposición.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Presidente del Tribunal, Juan Batanero García Geraido.